EXP.Nº1068/91-SUPERINTENDENCIA



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de Way de 1994.
Visto la necesidad de efectuar una
nueva distribución de los contratos del Fuero en lo Criminal
y Correccional Federal y lo dispuesto por el Tribunal en el
Acuerdo del día de la fecha,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre de 1994- a agentes cuyo destino y categoría presupuestaria a continuación se detallan:

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 7

2 prosecretario administrativo

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 8

2 prosecretario administrativo

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 9

1 prosecretario administrativo

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº10

1 prosecretario administrativo

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archi-

vese.-

PROAPTO LEVENTE CHI
THE SWEETER OF BUSINESS SEE IN BASSI